



Arica Barroca
X Festival de Arte Sur Andino
22 al 28 de mayo de 2023

Premio a la Creación

El Festival de Arte Sur andino Arica Barroca es una de las iniciativas principales de Fundación Altiplano, organización sin fines de lucro cuya misión es acompañar a comunidades andinas y rurales en su necesidad de conservar su patrimonio en riesgo y lograr un desarrollo más alegre y sostenible. El propósito del festival es celebrar la identidad y diversidad cultural de Arica y Parinacota, y del Sur Andino Americano. En su décima edición, los Premios a la Creación abren la convocatoria a nuevas y nuevos investigadores, y artistas del sur andino, para que postulen sus trabajos.

1. Antecedentes.

- 1.1. Desde sus primeras ediciones, Arica Barroca incluye en su programación un espacio para destacar el trabajo de jóvenes vinculados a las artes y la investigación.
- 1.2. Este 2023, Barroca abre su convocatoria invitando a personas que, desde la investigación y la creación, conserven, cultiven y/o regeneren la herencia cultural sur andina.

2. Categorías en competencia.

- 2.1. Investigación: invitamos a nuevas y nuevos investigadores que vivan o residan en el sur andino americano y que, en sus propuestas conserven, cultiven y/o regeneren la herencia cultural de este territorio, sin distinción de disciplinas, formatos o estilos.
Podrán participar estudiantes de último año de licenciatura y estudiantes de postgrado de las áreas de historia, humanidades, artes y ciencias sociales, nacidos/as o residentes en cualquier parte de América, que en sus proyectos den cuenta de diferentes modos de habitar en el Sur Andino y se enmarquen en alguno de los siguientes ejes de investigación:
 - 2.1.1. Artes, estéticas y creaciones contemporáneas del sur andino.
 - 2.1.2. Aportes de las mujeres en las Artes, estéticas y creaciones del sur andino.
 - 2.1.3. Rituales, fiestas religiosas y carnavales.



2.1.4. Comunidad, entorno y sostenibilidad.

Cada participante podrá presentar 1 investigación de forma individual. Presentaciones grupales: máximo 3 integrantes.

Las obras no pueden haber sido premiadas, publicadas, ni hallarse pendientes de fallo de ningún otro concurso.

Los resúmenes deben incluir título, y hasta 500 palabras en letra arial 12, con interlineado sencillo; y tres a cinco palabras clave.

El resumen debe contener la información básica del documento original, y dentro de lo posible, conservar la estructura del mismo. El contenido del resumen es más significativo que su extensión.

2.2. Poesía: invitamos a creadoras y creadores de poesía en lenguas nativas de América, que en sus propuestas conserven, cultiven y/o regeneren su herencia cultural, sin distinción de formatos o estilos.

Se invita a poetas indígenas cuyo material, inédito o publicado, esté escrito en lengua nativa (aymara, quechua, kunza, mapuzungún, etc.) y traducido al castellano.

Podrán participar escritores/as nacidos/as o residentes en cualquier parte de América, mayores de 18 años.

Las obras no pueden haber sido premiadas ni hallarse pendientes de fallo de ningún otro concurso.

Cada autor o autora podrá postular uno o más poemas, de forma y extensión libres.

2.3. Música: invitamos a agrupaciones de Lakitas del sur andino a postular enviando la grabación de una pieza musical propia o la adaptación inédita de algún tema antiguo a postular a nuestra convocatoria.

Podrán participar agrupaciones del territorio sur andino americano, sin límites de edad, ni número de integrantes.

Cada agrupación podrá postular una pieza musical.

3. Bases y Plazos

3.1. No podrán participar de la competencia personas vinculadas al Festival Arica Barroca trabajando en cualquiera de sus áreas.

3.2. Las obras podrán postularse hasta las 23:59 horas del día 15 de abril de 2023 (Horario de Chile).

3.3. El jurado de la Competencia oficial 2023 estará compuesto exclusivamente por personas naturales que comparten el propósito del Festival Arica



Barroca y/o que han realizado trabajos relevantes en cultura y artes. El Festival Arca Barroca designará a las y los integrantes del jurado a su solo arbitrio, y las designaciones no serán susceptibles de recurso alguno.

- 3.4. No podrán formar parte del jurado personas relacionadas directa o indirectamente con las obras en competencia y/o personas pertenecientes al equipo del Festival en cualquiera de sus niveles. La o el jurado que crea encontrarse dentro de esta causal de inhabilidad, deberá comunicarlo por escrito a la organización del Festival dentro del plazo máximo de 48 horas, contados desde la notificación de la designación.
 - 3.5. Las personas integrantes del jurado se comprometen a no referirse públicamente a las investigaciones en evaluación antes de la entrega de los resultados. Lo anterior será causal de inhabilidad sobreviniente, de conformidad con el punto 2.8 de las presentes Bases
 - 3.6. Las deliberaciones serán secretas, y las decisiones serán adoptadas por mayoría simple.
 - 3.7. El Jurado dará a conocer su resolución durante el evento de clausura del Festival, el domingo 28 de mayo de 2023, para ser publicadas inmediatamente en la página web www.aricabarroca.cl y en las redes sociales.
4. Presentación de las obras
- 4.1. Las obras deben postularse en el sitio web www.aricabarroca.cl/convocatoria
 - 4.2. Indicar en el formulario de postulación: correo electrónico, nombre completo, nacionalidad, reseña biográfica (máximo 150 palabras).
5. Evaluación
- 5.1. La evaluación de las obras recibidas, consiste en el envío a un comité, que puede seleccionar o desestimar la postulación.
 - 5.2. El tiempo de evaluación de las obras no sobrepasará las fechas establecidas anteriormente.



- 5.3. El jurado determinará las cinco obras por categoría que integrarán la selección oficial del festival. Estas serán presentadas entre el 22 y 28 de mayo en el desarrollo de Arica Barroca.
- 5.4. De ser seleccionadas, las personas responsables de la postulación deben enviar todos los antecedentes requeridos por el equipo del festival para oficializar la participación antes del 10 mayo a las 23:59 hora de Chile.
- 5.5. La decisión final sobre la obra ganadora será informada al autor/a vía correo electrónico, a través de las redes sociales y página web de Arica Barroca.

6. Criterios de evaluación

Las obras presentadas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 6.1. Valor Técnico: Valoración de la calidad de la obra postulada en relación a sus características técnicas y a la categoría en competencia.
- 6.2. Valor de Originalidad: Se evaluará la originalidad como pertenencia al origen en cuanto a la conexión que logra con un territorio o paisaje cultural específico.
- 6.3. Valor de Conservación: Valoración del aporte de la obra a la conservación de la herencia o patrimonio del sur andino americano.

7. Premios

- 7.1. El premio único por categoría será de una estatuilla con el Puma del festival tallada por artesanos y artesanas de la región de Arica y Parinacota.
- 7.2. Junto a lo anterior, se entregará un aporte económico a la obra ganadora de cada categoría, en un plazo máximo de seis meses, después de finalizado el festival.
- 7.3. Las obras que resulten ganadoras de la competencia serán difundidas a través de las redes y plataformas de comunicación del festival y Fundación Altiplano.

8. Aceptación de Bases



- 8.1. Cualquier divergencia en la interpretación de las presentes Bases y condiciones o situación no contemplada será resuelta, por consenso, por el Jurado y los organizadores del X Festival de Arte Sur Andino Arica Barroca.
- 8.2. La sola presentación de obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes bases, en todos sus puntos, por parte de las y los participantes, quienes conservarán sus Derechos de Propiedad Intelectual, de acuerdo a la Ley N° 17.336.
- 8.3. Al participar en el concurso se manifiesta y garantiza ser titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que se presenta al Concurso.
- 8.4. De resultar la obra ganadora del concurso, se entrega autorización al Festival Arica Barroca para hacer uso íntegro para difusión hasta un año, siempre resguardando los derechos autorales.
- 8.5. Arica Barroca no paga traslados, hospedaje ni alimentación para participar en el festival.

Las consultas deben enviarse al correo aricabarroca@fundacionaltiplano.cl